

	Ptas
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
" atrasado	0'15

**Ciudadela (Menorca) viernes 26 de Octubre de 1934****Realeza de Cristo  
y Acción Católica**

Las realizaciones del celo son lógicamente inseparables del enlace y articulación de estos conceptos. Los ardores de inteligencia y en pro del establecimiento del divino reinado brotan como el agua de la fuente, como la llama del fuego.

Quien proclama a Cristo Rey tiene forzosamente que afirmar con los hechos una legislación que favorezca al desenvolvimiento normal de su Iglesia, que es su representación en la tierra, el ejercicio de los derechos individuales, familiares y sociales, que son inherentes a la soberanía.

No basta, por consiguiente, profesar el vasallaje con los labios y negarlo en las obras; confesarlo en casa y disimularlo en la calle, reconocerlo en la vida privada y avergonzarse en la oficial y pública.

¿Cuál es el mayor enemigo de este amoroso monarca?—se preguntaba el Cardenal Schuler en el Congreso de Milán. Lo que se retarda en nuestros tiempos, decía, lo que impide la difusión del reinado de Cristo es el laicismo, en cuanto la palabra implica un sentido de oposición al espíritu eclesiástico, negando o por lo menos, atenuando deliberadamente el alcance de su misión, que los laicistas colocan al nivel de empresa humana. Importa no silenciar ninguna de las resultantes que se contienen y derivan del título natural y conquistado por Jesucristo, «*Rex regum et dominus dominantium*». En la Iglesia por El Constituida, en la voz de su legítimo sacerdocio, en la cristianización de leyes y costumbres, en la necesidad de que se afirme y mantenga por el Estado la bienchora influencia de la religión, promoviendo la ciudadanía mediante el espíritu de fe, lealtad y obediencia, que significa la más eficaz reserva para la defensa nacional, si asientan y viven los principios constitutivos de este reina-

do. Por esto Acción Católica, he oído decir en varios discursos a los peregrinos españoles, al Santo Padre, equivale, como decir cristianismo es igual a decir hombre de Cristo a quien lleva consigo, y del que no puede separarse sin riesgo de perder su fisonomía y su esencia moral.

De aquí se desprende el carácter sobrenatural de este linaje de actividad. Las obras se caracterizan por su fin. El de Acción Católica no es fundamentalmente político, ni económico, ni siquiera social. Comprende y abarca por extensión los tres aspectos, por consecuencia indeclinable del principio directivo, pero no son elementos esenciales a su naturaleza. Lo propio y peculiar suyo, es que tienda a la cristianización individual y colectiva. Todo lo demás, es la añadidura, según la frase del Evangelio. Realeza de Cristo, por consiguiente y Acción Católica, representan la integración y el enlace de los dos términos de una sola idea. De esta suerte en el plano ideológico y en la zona de realidad, no se concibe labor especulativa de un cristiano, trabajo práctico, sin que se hallen influidos, vivificados por el concepto orientador, básico central de la preeminencia de Cristo.

Nadie sintetizó con tan luminosa precisión doctrina de la realeza de Jesús como San Agustín. «*De Civitate Dei*» Es el himno más sonoro y vibrante que lengua humana ha cantado en honor del Rey del amor y la paz. Pues el pensamiento sustancial, que como un rayo de sol caliente y alumbrada todas sus páginas, no es sino, la infiltración de la savia cristiana en todas y cada una de las manifestaciones vitales.

Resultado cultural y convencimiento religioso: La Acción Católica es la personalidad de Cristo viviente en su Iglesia, penetrando por todos los poros de la asistencia humana a fin de acercarla a El de hacerla una misma cosa con El. Y así cuando un hombre o un pueblo viven de la sustancia de Cristo es cuando únicamente pue-

den en verdad llamarse cristianos.

J. POLO BENITO.

**Ayuntamiento de Ciudadela****Sesión extraordinaria celebrada el día 11 de Octubre de 1934.**

En la Ciudad de Ciudadela a los once días del mes de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diez y ocho, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capital de estas Casas Consistoriales, para celebrar sesión extraordinaria convocada en tiempo legal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental don Juan Hernández Llufrú.

Asisten los Sres. D. Juan Hernández Llufrú, Tercer Teniente de Alcalde y Alcalde accidental; D. Jorge Marqués Bosch, Suplente de Síndico; D. Clemente Casanovas Juan; D. Antonio Juanico Bonet; D. Juan Marqués Moll; D. Sebastián Pons Moll; D. Pedro Catalá Casanovas; D. Juan Florit Moll; D. Rafael Fañer Marqués y D. Bartolomé Marqués Cursach y D. Juan Monjo Marqués, concejales, asistidos por el infrascrito Secretario que certifica.

**ORDEN DEL DIA**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que el objeto de la reunión como ya lo indicaba la convocatoria es proceder al nombramiento de Interventor de Fondos Municipales de este Ayuntamiento, en virtud de lo dispuesto

en orden del Ministerio de Gobernación de catorce de Agosto próximo pasado.

El Excmo. Ayuntamiento después de dada lectura por mi el Secretario a las once solicitudes presentadas solicitando la plaza vacante de Interventor de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, acordó nombrar en propiedad Interventor de Fondos Municipales de este Ayuntamiento de Ciudadela de Menorca a don Salvador Pensabene Oliver, Interventor de Fondos en el Ayuntamiento de Pollensa y número noventa de las oposiciones del año 1929.

Asimismo acordó formar la lista de preferencia de los demás solicitantes en la forma que a continuación se expresa: don Antonio Jiménez Vives, Depositario número ochentuno de la oposición de 31 de Julio de 1931; don Leonardo Catalineau Valero, idem, sesenticuatro idem. idem; don Raul Puich Liz, idem, diez y seis idem. idem; don Joaquín Simeón Vidal, idem, seis idem. idem; don Vicente Anton Torragosa, idem. » idem; don Norberto Martínez Mielgo, idem. » idem. idem; don Manuel Carrasquer Camilleri, idem. » idem. idem; don Fernando Ballesteros Sánchez, idem ciento once idem. idem; don Juan Bautista Beltrán, idem. » idem. idem. y don José M. López, idem. » idem. idem.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y nueve de que yo el Secretario certifico.

**GRANJA FRADERA DE VILLACARLOS  
OFRECE**

Conejos, Gigante de España, variedad parda,

Gigante de Bouscat, variedad blanca.

Palomos, los auténticos Mallorquines

Razas puras, rigurosamente seleccionadas.

**EDICTO**

La defensa de los intereses pesqueros y el cumplimiento de la legislación vigente en materia de pesca de arrastre, aconsejan a esta Subdelegación, una vez más, hacer público, para conocimiento de los infractores en particular y en general, que ante los abusos que según referencias se vienen cometiendo, se extremará la vigilancia y aplicarán todas las sanciones previstas, a los que infringiendo la Ley de pesca, incurran en algunas de las señaladas.

Aun cuando no cabe algar ignorancia de lo que una y otra vez se

ha publicado, nuevamente se hace saber, que las reglas a que debe sujetarse la pesca de arrastre, en Menorca, son las siguientes:

En el trozo de costa comprendido entre NS Isla B'edas por el Oeste y NS Punta Gobernadó se podrá pescar a distancias no menores de tres millas de la yerra más próxima.

Desde NS Punta Gobernadó hasta NS Cala Canutells podrá pescarse en fondos no menores de sesenta y cinco metros.

Desde EO Esperó hasta EO Cabo Favariix podrá pescarse en fondos no menores de ochenta metros.

Desde NS Cala Canutells a EO Es-



peró y desde NS-Isla Bledas a EO Cabo Favariix se prohíbe el arrastre dentro de las aguas jurisdiccionales o sea a menos de seis millas de la costa.

Esta Subdelegación que solicita el auxilio de Autoridades, fuerza pública y de los particulares, especialmente de los pescadores, para la vigilancia y denuncia de las infracciones, castigará con multas, retenciones de título y rol, suspensión del ejercicio

de la pesca, y, si es preciso, retirar definitivamente la licencia de pesca, repite y advierte una vez más, que espera no será preciso la adopción de tales medidas, ya que el compañerismo, aunque no más sea, hacia los demás hombres de mar que tienen derecho a vivir, hora que los pescadores de arrastre no infrinjan la Ley. Ciudadela a 22 octubre de 1934.

JUAN SERRA BONET.

## Aviso al comercio

### Línea Barcelona--Ciudadela

Servicio decenal. Saldrá de Barcelona para esta el próximo lunes día 29 de Octubre el moto-velero

## CARMEN PICO

Lo despacha en Barcelona: HIJOS DE FRANCISCO ARGUIMBAU, Paseo Colón, 18 y en Ciudadela su Naviero BARTOLOMÉ BAGUR, Celosos 10 y Muralla de Artruix.

La acreditada casa transportista D. Francisco Castillo, Nueva San Francisco, núm. 31, Teléfono, 23.280 admite toda clase de carga para embarcar en el citado buque.

## NOTICIAS

### Un libro nuevo

Acaba de llegar a nuestras manos un libro recién salido de la Imprenta Moll. Al abrirlo, nos parece ver todavía fresca y húmeda la tinta, y aunque viejo y muy antiguo el asunto, para muchos, para la generalidad de los lectores será como la revelación de un nuevo ser. Es un irabajo histórico del conocido historiador menorquín, nuestro muy querido amigo Rdo. Sr. don Rafael Bosch Ferrer, Beneficiado del Concordato de esta Catedral, que lleva ya acreditada su competencia para tales asuntos en otros trabajos de relieve y de singular mérito.

El título, modesto como el autor, es el siguiente: «Contribución al estudio histórico del sitio y saqueo de Mahón por Barbarroja, en 1535». Es un estudio ordenado, metódico y muy bien documentado, y los juicios del autor son razonados y bien fundados. Está dividido en cinco partes: la primera, es una relación del sitio y saqueo de Mahón por Barbarroja; la segunda, Organización de socorros en Mallorca; la tercera, Castigo de los que entregaron la villa de Mahón a Barbarroja; la cuarta, Menorca después del desastre de Mahón; y la quinta, Rectificaciones históricas que se imponen. Sigue una serie de Notas bibliográficas y documentales de la mayor importancia y termina con un Apéndice, que contiene dos documentos inéditos relativos al asunto de que se trata.

Es un libro todo nervio, sin divagaciones, ni alardes literarios,

que deben leer todos los menorquines y en particular todos los ciudadelanos y cuantas personas sientan aficiones para asuntos históricos. Da una noticia general y bastante exacta de lo que era Menorca en aquel tiempo, refiere y describe con muchos detalles el triste suceso del sitio y saqueo de Mahón por Barbarroja y es muy impresionante la sentencia condenatoria de los traidores que entregaron la villa al Pirata.

El Sr. Bosch nos ha dado una nueva prueba de sus conocimientos históricos y de su valía como historiador menorquín sin duda, uno de los más documentados y de más acertado criterio, en nuestros días.

Felicitemos afectuosamente al Sr. Bosch por su trabajo interesante y erudito.

### Defunción.

Ha descansado en el Señor la anciana doña Antonia Sancho Sampol de Palós, viuda de Marqués, después de recibidos los auxilios de nuestra Religión.

Contaba la avanzada edad de 94 años, conservando hasta lo último de su vida expeditas sus facultades mentales y una memoria envidiable.

El entierro será esta tarde, a las cuatro y media.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciban su hija, nietos y biznietos y demás apreciable familia la expresión de nuestra condoliencia.

### Aviso a los cargadores y público en general.

Don Juan Arguimban, Armador y Naviero del rápido moto-velero

«Arnaldo Oliver», de acuerdo con los otros cooparticipes del buque, acordó en una reunión celebrada ayer que dicho barco reanude sus viajes decenales entre Ciudadela-Barcelona y viceversa tan pronto llegue de Felanitx que será a últimos del presente mes.

Lo despachará en Barcelona don Bartolomé Oiver, Cristina, 5, a cuya Agencia pueden ordenar sean dirigidas sus notas de embarque los cargadores que tengan interés en embarcar en el citado buque.

Prevéngase contra los grandes fríos con

## BOTAS «PIRINEU»

### Funeral.

Mañana, a las diez y media y en la iglesia de Santa Clara, se cantará solemne funeral en sufragio del alma de don Juan Pons Nieto, q. s. g. g. de cuyo fallecimiento se cumple el séptimo aniversario.

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidas las indulgencias acostumbradas.

### Nueva tarifa.

El Armador de los moto-veleros «Carmen Pico» y «San Antonio» y a fin de no sorprender a los cargadores, pone en conocimiento de los mismos que los fletes sufrirán un pequeño aumento desde el próximo lunes.

Se ha visto precisado a tal aumento debido a los muchos gastos que reporta un servicio semanal como el que se ha puesto en vigor.

### Libro útil.

«Nuevo tratado técnico de corte y confección del vestido» por F. Martí de Gili.

Procedimientos modernos para la enseñanza profesional de la mujer.

Segunda edición, ilustrada con más de mil dibujos de Modelos y Patronos.

Es un libro que deben adquirir todas las modistas y mujeres que quieran confeccionarse ellas mismas sus propios vestidos.

Se vende en la imprenta de este diario.

### Para el invierno

## Botas «PIRINEU»

### DEPORTES.

#### CICLISMO

Don Agustín Liz dice que acepta gustoso el reto lanzado por el corredor don Juan Benejam, para el día 4 del próximo mes, a las 9:30 de la mañana, con el recorrido Ciudadela-Ferrerías Ciudadela.

Modelos 1935  
Radio PHILIPS y  
otras marcas las encontrará en  
CASA GARLES.

### Protesta Justificada.

La Federación Católica de Maestros, uno de cuyos postulados esenciales es no solo el amor a la Religión sino también el amor a la patria, enérgicamente protesta ante el Ministerio de Instrucción pública de la actitud fría del Consejo Superior de Cultura que no ha sabido adherirse con toda resolución y valentía al Gobierno en momentos difíciles para la Patria.

Esta Federación estima que hay omisiones que son faltas graves, y más, cuando se trata de organismos, como el Consejo Superior de Cultura, que deben orientar la educación patriótica de los ciudadanos. Por tanto, considera esta Federación que ha llegado el momento de reorganizar dicho Consejo Superior de Cultura y darle un carácter varonilmente patriótico.

### DE INTERÉS.

En breve reanudará sus viajes a Barcelona decenales el rápido moto-velero

## Arnaldo Oliver

### Asociación nacional de contratistas de Obras Públicas - (ANCOP).

#### Delegación de Baleares

Siguiendo indicaciones del Consejo Directivo de nuestra Asociación y para rendir el justo homenaje a que se han hecho acreedoras las fuerzas de la Nación que han podido, por esta vez salvarnos de la ruina y de la miseria con que se amenazaba a la riqueza nacional, esta Delegación abre una suscripción entre todos los contratistas asociados de estas Islas, invitando también a ella a los no asociados y elementos afines a obras públicas, pudiéndose enviar los donativos por Giro Postal a nombre del Delegado en su domicilio de Palma, Avenida de Alejandro Roselló, 126-128.

Palma, 23 de octubre de 1934.—  
El Delegado de la ANCOP en Baleares: Manuel Gavira Martín.

## BOTAS «PIRINEU» Almacenes Florit (antes Mateta)

## N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios



## Menorca

### MERCADAL.

El domingo próximo pasado visitó esta parroquia el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Coadjutor con motivo de la inauguración y bendición del nuevo local de la Juventud Católica Femenina de esta villa.

Se celebró la fiesta con la mayor solemnidad y entusiasmo de esta juventud femenina. A las 8, celebró Misa de comunión muy concurrida el Rdo. Sr. Roselló, Económico, interpretando el Coro Seráfico inspirados y piadosos motetes. A las 10, empezó el Oficio solemne, siendo celebrante el Rdo. Sr. Foxá, Vicario; predicó el Rdo. Sr. Lic. D. Juan Salord, Catedrático de ese Seminario y Conciliario de la Juventud.

El acto de la tarde, fué presidido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Coadjutor. En la parroquia, después del rezo del santo Rosario, se practicó la Hora Santa predicada por el referido Sr. Salord, terminandose con el canto del Himno de las Juventudes Católicas de España.

Seguidamente, todos los asistentes se trasladaron al nuevo local social que fué bendecido por el Sr. Obispo, entronizándose luego hermoso cuadro del Sagrado Corazón, leyendo el acto de consagración la Secretaria señorita Dolores Luque. El Sr. Obispo cerró con broche de oro la fiesta pronunciando fervoroso y elocuente discurso relativo al acto que se celebraba.

Es muy de elogiar la actividad de la juventud católica femenina de este pueblo que, bajo la dirección de las Hermanas franciscanas, ha sabido organizarse e inaugurar amplio local social.

## COTIZACIONES

### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 25 de Octubre de 1934

Francos . . . . .	48.35
Libras . . . . .	16.60
Dollars . . . . .	7.83
Liras . . . . .	63.00
Interior 4 p.⊘ . . . . .	69.40
Exterior 4 id. . . . .	87.00
Amortizable 5 p.⊘ A 1920 . . . . .	95.00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊘ . . . . .	00.00
Cáceres variable II. . . . .	00.00
Transatlánticas 6 p.⊘ 1922. . . . .	00.00
Id. 5 1/2 especiales. . . . .	00.00
Cédulas Argentinas 6 p.⊘ . . . . .	00.00
Cédulas Uruguay. . . . .	00.00

### Estación Meteorológica de Bajoli

Día 26.—A las ocho

Barómetro . . . . .	768.5
Termómetro a la sombra. . . . .	18.0
Viento . . . . .	Este
Velocidad del mismo. . . . .	Flojito
Estado del cielo . . . . .	Despejado
Estado del mar . . . . .	Rizada

## SANTORAL

Sábado, 27.— Santos Vicente y Frumencio y santas Sabina, Capitulina y Cristeta

Día 27.—Sol sale a las 6.1 pónese a las 5.8.—Luna sale a las 2.3 pónese a las 10.57.

# "Gaban Mio" - EL MEJOR

No compréis vuestro gabán sin antes visitar la

## SASTRERIA ROCA

donde se ha recibido una gran colección de gabanes, confeccionados exprofeso para dicha sastrería, a precios baratísimos.

JOVENES  
EL "GABAN MIO" OS ESPERA

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Del movimiento revolucionario

#### El Inspector de la Benemérita en Asturias.

Madrid, 26.—1934

El Inspector de la Benemérita Sr. Badía se halla en Asturias para reorganizar las fuerzas y desarmar a los rebeldes.

#### Manifestaciones de Lerroux

El Sr. Lerroux dijo que las impresiones recogidas por los tres ministros que se hallan en Asturias son buenas.

Por la tarde, recibió el Sr. Lerroux la visita del Sr. Rocha, que le informó de su viaje a Barcelona.

Se dijo a los periodistas que los Comandantes de las divisiones primera y séptima notifican que la tranquilidad es completa.

El Sr. Lerroux nos dijo por la tarde que continúa la recogida de armas y detención de complicados.

Se extrema la vigilancia en las fronteras.

Se repiten en los pueblos las pruebas de afecto a la fuerza pública.

La actuación de las fuerzas en Asturias puede darse por terminada: ya no se precisan agrupaciones de fuertes unidades y se aumenta el número de columnas en los centros rebeldes.

Se desarmará toda la cuenca carbonífera y se desarticulará la dirección revolucionaria para evitar una nueva intentona.

Casi la totalidad del armamento rebelde se halla en poder del Estado.

Sábese que Teodomiro Menéndez actuó en Oviedo como presidente del tribunal revolucionario.

#### De Barcelona.

Llegó el Sr. Gil Robles para ponerse en contacto con sus amigos de «Acción Popular» y estudiar la situación de Cataluña.

Reclama ejemplaridad en las sanciones para evitar que se repitan los sucesos.

El Delegado del Gobierno señor Carreras ha impuesto una multa de mil pesetas a «La Vanguardia» por publicar fotografías de Badía y Dencás en Perpignan.

#### Los ministros que se hallan en Asturias.

El ministro de Justicia ha visitado Trubia y Moreda y el de Obras Públicas en Avilés.

El Sr. Cid manifestó que era partidario de que se cumplan las sentencias de los consejos de guerra.

#### Responsabilidades.—Presos

Se busca responsabilidad en las autoridades militares y civiles de Asturias.

La cárcel de Oviedo está abarrotada con 800 presos revolucionarios.

## Varias

#### Visita.—Dimisión.—Las minorías.

El Nuncio de Su Santidad ha visitado al Sr. Lerroux.

Ha presentado la dimisión de la Dirección general de Beneficencia doña Clara Campoamor.

Parece que todas las minorías parlamentarias, menos la socialista, irán a las Cortes.

#### Campaña en el extranjero.—El Tribunal de garantías.

El Sr. Vaquero, ministro de la Gobernación, se queja de la campaña que se hace en el extranjero contra España con motivo de los sucesos revolucionarios.

El Tribunal de Garantías ha acordado conceder diez días de tiempo a los acusados para reclamaciones.

Se estudió el recurso contra la Ley de Cultivos de Cataluña.

#### Choque.

Un automóvil militar chocó con otro en que iba el diputado tradicionalista señor Oriol.

Quedó el diputado herido de gravedad y ha sido hospitalizado.

#### Varias notitolas.

Dicen de Málaga, que han sido halladas en Cañete, en un estercolero, quince bombas, armas y materias explosivas.

En Bilbao han sido detenidos destacados socialistas.

En Alcazarquivir celebran una conferencia los Residentes francés y español.

El Embajador de España en París visitó al ministro de Negocios Mr. Laval para quejarse del recibimiento que se hizo a los revolucionarios españoles.

#### Construcción de acorazados.

Se anuncia oficialmente que el gobierno italiano ha decidido construir dos acorazados de 35 mil toneladas cada uno, siendo el tonelaje mayor que el tratado de Washington concede a Italia y el mayor del mundo, exceptuando únicamente el crucero acorazado británico «Hood».

PRENSA ASOCIADA.

novedad  
elegancia  
buen gusto

son cualidades que reúne el sombrero MARGARITA.

Visite Vd. su reciente exposición invernal en la que encontrará su capricho más deseado.

Confección exprofesa  
Margarita Cardona

AVENIDA 14 ABRIL, 109  
CIUDADELA

MIEL PURA DE ABEJAS  
MARCA

ORO DE LEY

PRODUCTO DE LOS COLMENARES DE SIERRA MORENA

Alimento completo — Postre sano  
Manjar exquisito  
Las mieles de Sierra son las más ricas en hierro.

Representada en Menorca por  
Gabriel Fullana.

Se vende en Ciudadela en la tienda  
Pedro Bagur Vazquez.

TINTAS  
Wigty  
LA MEJOR





# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

GASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y cuarto por ciento "

" " " un año 3 y medio por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

## Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

## NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA  
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . . 2'30 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . . 0'35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . . 4'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . . 0'60

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILATES  
A 0'10 Ptas. la línea por insert. c.n.

ANCHO DE DOS COLUMNAS  
Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . . 3'75

De 4 a 6 inserciones. . . . . 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS  
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA  
Por una inserción. . . . . 15'00 Ptas.  
Por dos inserciones. . . . . 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA  
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS  
(Primera página)

Página entera. . . . . 50'00 Ptas.  
Media página. . . . . 35'00

Un cuarto de página. . . . . 20'00

ancho de una columna 5'00

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o semestre, un año, etc., precios convencionales

Si desea Vd. alquilar una

# MAQUINA DE ESCRIBIR

Pida informes a:

J. Sirerol Vallés.- Bastión, 19.- Mahón.

La mejor radio del mundo

**R. C. A.**

**Radio Corporation of America**

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

**IMPRESA MASSANET**

Objetos Primera Comunión Imprenta Massanet! no lo olvide.

— JOSÉ MARÍA QUADRADO, 40 —